



RESOLUCIÓN HCD N° 52/2010

VISTO

La Ordenanza HCD N° 04/06 por la que se crea la carrera de posgrado Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico Profesional sugiere incorporar la asignatura "Procesamiento y administración de imágenes médicas", a cargo de la Dra. Virginia L. Ballarin y el Dr. Juan P. Graffigna Vaggione, como materia Optativa de la mencionada carrera;

Que el Consejo de Posgrado de la Facultad ha dado su acuerdo;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar la materia optativa "Procesamiento y administración de imágenes médicas", a cargo de la Dra. Virginia L. Ballarin y el Dr. Juan P. Graffigna Vaggione, correspondiente a la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

pc.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DÉCANO
Fa.M.A.F.